

Directa: abarca donde se desarrolla el proyecto y los impactos directos que puede ocasionar.

Indirecta: abarca donde pueden sentirse los impactos indirectos, y acumulativos.

Fuente: Evaluación de Impacto Ambiental de Obras de Infraestructura. Unidad 1. Prof. MID.

--[EAPM](#) 15:40 9 mar 2020 (GMT+3)